

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1580-2002

CELEBRADA EL 28 DE JUNIO, 2002.

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota OBE-02-270 del 17 de junio del 2002 (REF. CU-234-2002), suscrita por el Dr. Jonatán Morales, Coordinador de Cultura y Deporte de la Oficina de Bienestar Estudiantil, en la que solicita audiencia para que los estudiantes del Grupo KAÑIK hagan entrega de libros donados por las universidades visitadas en la gira realizada por Sur América y presentar una exposición audiovisual del viaje.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Coordinación General de la Secretaría del Consejo Universitario coordinar la visita del Dr. Jonatán Morales y los estudiantes del Grupo KAÑIK a una sesión de este Consejo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota del 24 de junio del 2002 (REF. CU-245-2002), suscrita por la Licda. Marta Rivas, el Lic. Víctor Hugo Méndez y el M.Sc. Julián Monge, en la que solicitan audiencia con el fin de ofrecer un informe práctico del Proyecto de Laboratorios Virtuales, del CEMPA y del Proyecto CAERENAD.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Coordinación General de la Secretaría del Consejo Universitario coordinar la visita de los señores Marta Rivas, Víctor Hugo Méndez y Julián Monge a una sesión de este Consejo, con el fin de que brinden un informe sobre el Proyecto de Laboratorios Virtuales, del CEMPA y del Proyecto CAERENAD.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión 1473-2000, Art. IV, inciso 8), del 18 de octubre del 2000, el Consejo Universitario formó una Comisión de análisis de las políticas fiscales de la Universidad.
2. El Consejo Universitario, en sesión 1576-2002, Artículo III, inciso 1), acordó incorporar en la Comisión de Políticas Fiscales a los representantes de las organizaciones laborales y gremiales de la UNED.
3. La Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario ha brindado a las organizaciones gremiales toda la información que está en análisis en la Comisión de Políticas Fiscales.
4. Al 28 de junio del presente año, los representantes de las organizaciones laborales y gremiales han participado ampliamente en dos sesiones de trabajo de la Comisión, aportando sus observaciones para enriquecer el documento "Propuesta base para la orientación de los recursos institucionales" en su versión No. 5.
5. De acuerdo con el informe del Coordinador de la Comisión de Políticas Fiscales, aún está pendiente otra reunión para el 16 de julio con los representantes de las organizaciones laborales y gremiales, para conocer sus últimas observaciones y sugerencias al documento citado.
6. En la última reunión de la Comisión, se aclaró a los representantes de las organizaciones laborales y gremiales, que las acciones que se propondrían al Plenario del Consejo

Universitario respetarán, en todos sus extremos, los derechos adquiridos por los funcionarios de la Universidad.

7. Dentro del análisis de las medidas que se han analizado en la Comisión de Políticas Fiscales, se solicitaron dictámenes a la Oficina Jurídica en relación con las anualidades y la dedicación exclusiva.
8. El documento final que se proponga al Plenario del Consejo Universitario para la reorientación de los recursos institucionales, está en proceso de construcción.

SE ACUERDA:

Informar a la Comunidad Universitaria que:

1. El Consejo Universitario se siente complacido por la participación de las organizaciones laborales y gremiales en la Comisión de Políticas Fiscales.
2. El documento de reorientación de los recursos institucionales está en proceso de construcción, por lo tanto, cualquier observación es bienvenida, dado que el propósito es enriquecer el documento con los aportes de toda la Comunidad Universitaria. En este sentido, se queda a la espera de la sesión de la Comisión de Políticas Fiscales con los representantes de las organizaciones laborales y gremiales, para el 16 de julio del año en curso, con la finalidad de conocer sus últimas sugerencias sobre la reorientación de los recursos financieros institucionales.
3. Es el sentir de este Consejo Universitario que la adopción de nuevas políticas fiscales es de interés de todos los funcionarios de la Universidad, por lo que no dudamos que las organizaciones laborales y gremiales de la Institución, han hecho y harán su mejor esfuerzo para contribuir con la búsqueda de los acuerdos que reorienten de la mejor manera el uso los recursos institucionales, de conformidad con los intereses de los estudiantes, funcionarios y la UNED.

ACUERDO FIRME

AMSS